



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Consulta Dental									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DIF-18			
Otorgar consulta dental y tratamientos de primer nivel beneficiando a la población vulnerable.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 5, 6, 10, 11 fracción II y VI, 15, 17, 18 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 18, 19, 20, 21, 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 2, 3, 7, 8, 9, 10 fracción I, XII, 16, 17, 18 y 26 fracción XIV y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, 3 y 13 fracción III y XVIII, 19 fracción I, VIII, IX, XV y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-168-SSAI- 1998 Del Expediente Clínico, y artículo 20 inciso b) del Bando de Policía y Gobierno Municipal 2024 publicado en fecha 5 de febrero de 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Consulta, receta médica o tratamiento.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se cuente con la especialidad y materiales, o sea solicitado por el paciente							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeto a inspección debido a que se deben de cumplir las reglas de operación							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS									
1. Presentar recibo de pago de consulta dental			SI	0	Reglamento de Operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSAI-1998 Del Expediente Clínico.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> El usuario deberá acudir a la caja de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social a solicitar la consulta odontológica. Deberá cubrir el costo del servicio odontologico requerido de acuerdo a la tabla de costos. Una vez cubierto el costo del servicio será canalizado al área médica odontologica y esperar el turno que le fue asignado. Al finalizar la consulta y/o tratamiento el médico le indica si habrá consultas subsecuentes. Finalmente se le proporcionará la receta médica correspondiente y/o alta. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos.							
COSTO:		\$38.00		Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, estado de México Acuerdo JG-PO/006/04/01/2024 de fecha del 4 de enero del 2024.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.							



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Si, cuando realizan al pago de la consulta. No, requiere de tratamiento de ortodoncia.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia De Tenancingo, Estado de México			Dirección		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Azucena del Carmen Alquisiras Quevedo			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación de Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo, estado de México.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	1420330	N/A	N/A	diftenancingo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Desde qué edad deben de acudir al dentista?				
RESPUESTA:	Desde los primeros 3 meses de vida, aunque no tengan dientes es importante comenzar con la higiene de sus encías, para ir creando el hábito y fomentar la prevención				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Atiende niños menores de 3 años?				
RESPUESTA:	Si, pero por la edad no siguen instrucciones y lloran mucho y los papás se deben comprometerse a apoyar en su atención				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuántas sesiones termino mi tratamiento dental?				
RESPUESTA:	Depende de la necesidad de cada paciente, considerando su estado de salud general.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 C.D. Irma Eugenia Millán Rogel Promotora	 Lic. Mariana Domínguez Zagal Directora del SMDIF de Tenancingo, Estado de México.		08/02/2024.		